Naciones Unidas S/PV.4117



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

Provisional

4117ª sesión

Miércoles 22 de marzo de 2000, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Chowdhury	(Bangladesh)
Miembros:	Argentina	Sr. Cappagli
	Canadá	Sr. Vámos-Goldman
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Teixeira da Silva
	Jamaica	Sr. Ward
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ag Oumar
	Namibia	Sra. Ashipala-Musavyi
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Ben Mustapha
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (S/2000/215)

00-35442 (S)

Se abre la sesión a las 12.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Bosnia y Herzegovina

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (S/2000/215)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina, Alemania, Italia, Portugal y Turquía, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Kastrup (Alemania), Vento (Italia), Monteiro (Portugal) y Göktürk (Turquía) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y si no hay objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se extienda una invitación al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Annabi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (S/2000/215).

En esta reunión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, a quien doy la palabra.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): El informe del Secretario General de fecha 14 de marzo, que el Consejo de Seguridad tiene ante sí, es el tercer informe trimestral sobre los progresos realizados por la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) en el marco de su mandato actual, que expira en junio próximo. El informe reseña de qué forma y en qué ámbitos la UNMIBH ha realizado progresos en la aplicación de su mandato y también describe los ámbitos en los que está tropezando con resistencias y con tácticas obstruccionistas que se oponen a la aplicación de su mandato.

Como se reseña en el informe, la UNMIBH sigue trabajando en cinco ámbitos prioritarios dentro de su mandato general de supervisar y reestructurar los organismos encargados de hacer cumplir la ley en Bosnia y Herzegovina. Estos cinco ámbitos son los siguientes: primero, la contratación de personas pertenecientes a las minorías con el fin de modificar la composición monoétnica de la policía a fin de que refleje mejor el carácter de la comunidad a la que presta servicios; segundo, el establecimiento del servicio fronterizo del Estado, con el fin de fortalecer las instituciones comunes del Estado de Bosnia y Herzegovina en relación con las dos entidades (la Federación y la República Srpska); tercero, la aplicación del laudo arbitral de Brčko, que establecerá un ejemplo importante y servirá de modelo para la cooperación multiétnica; cuarto, la prestación de asistencia para la reforma judicial y para la revisión de los nombramientos judiciales, y quinto, el establecimiento de un contingente de policía bosnio multiétnico para que preste servicios en una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Tal vez el acontecimiento más sobresaliente de los tres meses que abarca el informe fue la inauguración oficial del Distrito multiétnico de Brčko. Como se señala en el informe, la UNMIBH cumplió con la parte que le correspondía de las actividades que la comunidad internacional llevó a cabo en Brčko al reducir el número de efectivos de las anteriores fuerzas de policía, que estaban separadas, e integrarlas en una fuerza de policía multiétnica constituida por un 45% de serbios, un 37% de bosnios, un 16% de croatas y un 2% de otros. El 13 de marzo, después de que concluyó la elaboración del informe del Secretario General, el Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía de la Misión entregó placas de identificación de la UNMIBH a todos los oficiales de policía autorizados en Brčko. Sin embargo, cabe señalar que todavía quedan por resolver

importantes aspectos prácticos de la administración del Distrito de Brčko, entre ellos la cuestión de la legislación de policía. En la actualidad la policía del distrito trabaja sobre la base de sistemas jurídicos distintos que rigen las zonas situadas al norte y al sur, respectivamente, de la línea fronteriza entre las entidades.

La modificación del carácter monoétnico de los organismos encargados de hacer cumplir la ley es un proceso que avanza lentamente, principalmente a través de la incorporación de oficiales de policía pertenecientes a las minorías étnicas que fueron capacitados en las dos academias de policía establecidas hace dos años, en 1998, en un esfuerzo encabezado por la UNMIBH. No obstante, es evidente que la formación y el reclutamiento de un número relativamente pequeño de cadetes de nivel inicial no es suficiente para cambiar de manera significativa la composición étnica de las fuerzas de policía locales. Por lo tanto, la UNMIBH está fomentando el regreso a Bosnia y Herzegovina de ex oficiales de policía que se encuentran en la comunidad de refugiados, está reclutando ex oficiales de policía y está organizando un intercambio de oficiales en actividad entre la República Srpska y la Federación. Estos esfuerzos son difíciles, ya que tropiezan con todos los obstáculos que los refugiados y las personas desplazadas encuentran a menudo a su regreso en Bosnia y en otras partes.

En los dos cantones de la Federación —el cantón 6, Bosnia Central, y el cantón 7, Herzegovina—Neretva— en los que existe un número relativamente igual de oficiales de policía bosnios y croatas, su integración en una fuerza de policía verdaderamente conjunta, en lugar de tener dos fuerzas paralelas, se ha visto obstaculizada por la obstrucción y la resistencia. Esto es especialmente evidente en Mostar. Tal como se detalla en el informe del Secretario General, las autoridades de la parte occidental de Mostar, controlada por los croatas, se niegan consistentemente incluso a permitir que los oficiales bosnios trabajen en el mismo edificio que sus homólogos croatas. La pasada semana se realizaron algunos ligeros progresos cuando se permitió que oficiales de policía bosnios, acompañados de oficiales de la IPTF, entraran en el edificio para inspeccionar el espacio de oficinas y para fines de capacitación. Sin embargo, incluso ese progreso mínimo precisó una enorme presión, no sólo por parte de la UNMIBH, sino también del Alto Representante y de la Fuerza de Estabilización.

Tal como indica el Secretario General en su informe, la UNMIBH necesitará el apoyo del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros que pueden ejercer influencia sobre las autoridades croatas de Bosnia y serbias de Bosnia para superar la resistencia al reclutamiento de minorías y a la integración de la policía.

En cuanto al servicio fronterizo del Estado, se han logrado algunos progresos al respecto después de la publicación del informe del Secretario General. La Presidencia conjunta ha aprobado una estructura de organización transparente y según la cual el servicio fronterizo es responsable ante la Presidencia a través del Consejo de Ministros. Esto cumple los requisitos mínimos establecidos por la UNMIBH y, por tanto, el proyecto ha vuelto a encarrilarse, si bien con retrasos considerables causados principalmente por el uso de tácticas dilatorias en el Parlamento.

En cuanto a las actividades que lleva a cabo la UNMIBH en lo que respecta a la supervisión y capacitación de la policía local y a la investigación de las violaciones de los derechos humanos, no hay mucho que añadir al informe del Secretario General. La UNMIBH continúa su práctica de supervisión centrada por conducto de la asignación de oficiales de la IPTF en las estaciones de policía locales, y está orientando progresivamente sus actividades de capacitación hacia la capacitación especializada y hacia la formación de capacitadores. Prácticamente han finalizado las actividades de capacitación básica de la UNMIBH.

Finalmente, me complace comunicar que se espera que el mes próximo se pueda desplegar en Timor Oriental el primer contingente de oficiales de policía de Bosnia y Herzegovina que servirá en una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz para que preste servicios en la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental.

En general, los tres últimos meses pueden resumirse afirmando que si bien se han logrado progresos y la UNMIBH ha seguido haciendo progresos, éstos han sido lentos y a menudo se han debido más a los esfuerzos de la UNMIBH por cumplir su mandato y a las medidas tomadas por la comunidad internacional que a las medidas tomadas por las autoridades locales. De hecho, en todas las fases se sigue tropezando con una resistencia importante de elementos nacionalistas radicales arraigados y que quisieran volver al pasado.

Esto demuestra que, más de cuatro años después de su conclusión, la aplicación del Acuerdo de Dayton sigue representando un desafío que requiere el compromiso y la participación firmes y continuados de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Annabi por la información actualizada que nos ha proporcionado.

El Reino Unido acoge con sumo beneplácito el informe del Secretario General. Apoyamos sus evaluaciones y encomiamos calurosamente la labor que la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) está realizando sobre el terreno.

Consideramos que por fin se están logrando progresos importantes en las esferas de la reforma judicial y de la integración de las fuerzas de policía locales. Un poder judicial independiente y una fuerza de policía efectiva son esenciales para nuestro objetivo más amplio de que Bosnia y Herzegovina se encargue de su propia reforma. También me complace que el Sr. Annabi nos haya comunicado que se han realizado progresos, una vez más, en el establecimiento del servicio fronterizo del Estado. Los avances realizados en apoyo de una sociedad libre e imparcial en Bosnia y Herzegovina son importantes para la estabilidad de la región de los Balcanes en su conjunto. En este contexto, esperamos con interés el informe que el Representante Especial, Sr. Carl Bildt, presentará sobre este tema cuando regrese a Nueva York el mes próximo.

Quisiera realizar dos puntualizaciones breves y concretas. La primera se refiere al programa de evaluación del sistema judicial, que según el informe concluirá a finales de este año. A juicio del Reino Unido, se trata de un programa valioso, y sus conclusiones serán fundamentales para la reforma tan necesaria del sistema judicial de Bosnia. Es necesario aplicar los informes que está produciendo el programa. Entendemos que las Naciones Unidas no contemplan ninguna ampliación de la actividad del programa de evaluación del sistema judicial en esta esfera una vez expire su mandato, y aliento a la Secretaría a que considere cuál sería la mejor manera de dar seguimiento a este programa. Si esto supone que otra organización se encargue de su aplicación, tendremos que considerar qué preparativos son necesarios para garantizar su continuidad. Quisiera que el Sr. Annabi se refiriera a esta cuestión.

Mi segunda puntualización se refiere a una estrategia de salida para la UNMIBH. En el informe del Secretario General no figura ningún plan general para las futuras actividades de la Misión. Si bien el programa de evaluación del sistema judicial es un ejemplo concreto de un programa que está completando sus objetivos y poniendo fin a sus actividades, no existe una trayectoria similar para el grueso de las actividades de la UNMIBH, y quisiéramos contar con una evaluación más precisa de lo logrado hasta la fecha y con un plan para las medidas futuras. Esto no disminuye nuestra admiración por la labor realizada por la UNMIBH, pero creo que sería sensato tomar medidas en ese sentido.

Sr. Minton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Yo también quiero dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Annabi, por la información que nos ha presentado hoy y dar la bienvenida a los que han sido invitados a hablar aquí. Todos nosotros hemos participado intensamente en el esfuerzo internacional en Bosnia.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos determinados del Representante Especial, Sr. Klein, por cumplir el mandato del Consejo establecido en la resolución 1247 (1999). Esos esfuerzos parecen estar dando resultados. Tal como el Secretario General destaca en su informe, se han realizado claros progresos en varias esferas críticas, como la reestructuración de la policía, la evaluación del sistema judicial y el establecimiento de la fuerza de policía unificada en Brčko.

Al igual que el Embajador Greenstock, creo que la labor del programa de evaluación del sistema judicial merece una atención especial. Este programa ha realizado una contribución muy valiosa en la esfera de la supervisión judicial. Entendemos que una vez se completen los informes finales este año, el programa finalizará, tal como se acordó inicialmente, pero también estamos de acuerdo sobre la necesidad de que estos progresos continúen y de que se apliquen las recomendaciones del programa. A fin de garantizar que se tomen medidas sobre los informes del programa de evaluación del sistema judicial, mi Gobierno ha venido trabajando con funcionarios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de otras organizaciones y con la comunidad de donantes a fin de crear un nuevo programa de reforma del sistema judicial que esperamos cuente con los recursos suficientes y con el mandato que precisa de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz.

También quiero recordar que en noviembre pasado la Presidencia conjunta bosnia estuvo presente en una sesión histórica y anunció una serie de compromisos que se conocen como la Declaración de Nueva York. En este contexto, celebramos los recientes informes sobre los progresos logrados en la aplicación de esos compromisos y reconocemos los esfuerzos relativos, por ejemplo, el

establecimiento de una secretaría para la Presidencia conjunta, la organización de un contingente policial bosnio multiétnico que será asignado a la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y la petición de fondos adicionales para el Consejo de Ministros.

Todo esto nos parece bien pero, lamentablemente, es sólo la mitad de la historia. Todavía hay una fuerte resistencia en Bosnia contra las reformas que se estipulan en la Declaración de Nueva York. Por ejemplo, la ley mediante la cual se establece el servicio fronterizo del Estado, tuvo que ser impuesta por la Oficina del Alto Representante. Las gestiones en cuanto a un pasaporte único, se han visto opacadas por declaraciones públicas perjudiciales y por obstáculos que probablemente lleven a más demoras.

No cabe duda de que tendremos que seguir insistiendo en que los dirigentes de Bosnia acepten sus responsabilidades y tomen las decisiones necesarias. No se trata en absoluto de rechazar el concepto de propiedad adoptado por el Alto Representante, Sr. Petritsch; por el contrario, debemos ser realistas y decididos en su aplicación.

El progreso alcanzado no puede ocultar que en Bosnia y en otros lugares de la región hay muchos que no apoyan una Bosnia unificada y multiétnica. Hay nacionalistas extremistas que no han renunciado a sus esfuerzos por socavar Dayton y lo que representa; hay criminales que intentan preservar y proteger ganancias ilícitas. No nos debe sorprender la resistencia en Mostar occidental con respecto a la integración del Ministerio del Interior y la fuerza policial en ese lugar, como lo observa el Secretario General en su informe. Por otra parte, el nuevo Gobierno democrático de Croacia ha adoptado medidas para normalizar su asistencia a los croatas de Bosnia y hacerla más transparente, pero los nacionalistas extremistas en Mostar se han resistido a las reformas con más fuerza que antes. Seguimos presenciando otros ejemplos de extremismo, incluidas las amenazas proferidas contra las próximas elecciones municipales por serbios radicales en la República Srpska.

Esta obstrucción constante de los extremistas exigirá una respuesta firme y vigorosa por parte de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), de la Oficina del Alto Representante y, en última instancia, del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la solución no está en la reciente retórica violenta de algunos dirigentes. La propiedad no quiere decir partir o buscar la salida, sino intensificar nuestro apoyo a quienes se encuentran en Bosnia y —me complace decir que hay más cada día— demuestran el valor, la fuerza y el compromiso necesarios para garantizar el cumplimiento de las esperanzas de Dayton.

Aplaudimos los esfuerzos realizados en Bosnia por el Representante Especial del Secretario General y por los funcionarios bosnios que se dedican a concretar la promesa de Dayton. Están comprometidos con el establecimiento de las instituciones del gobierno central en Bosnia, el retorno de los refugiados a las zonas urbanas y la realización de otras tareas fundamentales que ayudarán a dar a Bosnia un futuro seguro. Ofrecemos nuestro apoyo continuo a esta tarea difícil pero vital.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Sr. Annabi su declaración. Aunque la situación en Bosnia y Herzegovina no nos ofrece motivos para ser particularmente optimistas, tampoco nos hace sentirnos pesimistas. El avance es lento pero constante. Lo principal es hacer que el proceso de un arreglo bosnio sea irreversible y sostenible; buscar la consolidación de un Estado multiétnico en Bosnia y Herzegovina a través del desarrollo de bases democráticas y del respeto a los derechos de todos los pueblos de ese país; y alentar a los propios bosnios a que asuman la responsabilidad primordial del futuro de su Estado.

A nuestro juicio, es sumamente importante que todas las partes en Bosnia y Herzegovina reconozcan la necesidad de una plena adhesión a los Acuerdos de Dayton como base para la construcción de una sociedad democrática estable. Prueba de dicho reconocimiento fue la firma de la Declaración de Nueva York, en noviembre del año pasado, por los miembros de la Presidencia conjunta de Bosnia y Herzegovina; el contenido de la Declaración es compatible con una aplicación del documento básico de Dayton, sin ningún ajuste arbitrario.

La aplicación del enfoque de Dayton es la condición clave para que tengan éxito los esfuerzos orientados a encontrar una solución eficaz y de largo plazo para Bosnia. Por lo tanto, nos preocupa que, en los últimos tiempos se estén escuchando cada vez más declaraciones de algunos políticos bosnios que representan a diversas comunidades del país, que incluyen propuestas para “corregir” o “afinar” el plan de paz de Dayton. Nos parece que ese criterio es contraproducente.

En la declaración del Sr. Annabi y en el informe del Secretario General (S/2000/215), con justa razón se toma nota de algunos aspectos fundamentales del proceso de creación del Estado de Bosnia: fortalecimiento de las instituciones democráticas y del orden público; creación de

un sistema judicial independiente y eficaz; reorganización de la policía bosnia sobre una base auténticamente multiétnica; establecimiento de un servicio fronterizo unificado; rápida adopción de una ley electoral; retorno de los refugiados y personas internamente desplazadas; garantías para los derechos de todas las comunidades en Bosnia y Herzegovina; reformas de mercado y lucha contra la corrupción y el crimen.

Consideramos que se deben resolver lo antes posible los problemas pendientes relacionados con el logro de un nivel adecuado de cooperación entre las dos entidades, no sólo en los órganos del Estado de Bosnia sino también con respecto a las relaciones entre las entidades y las estructuras internacionales más importantes situadas en Bosnia, especialmente la Oficina del Alto Representante, el Representante Especial del Secretario General y la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) en su conjunto.

No podemos dejar de expresar nuestra preocupación por la situación en Brčko y Mostar. Es importante abordar la reaparición del extremismo político en Bosnia y Herzegovina. Subrayamos nuevamente que las actividades del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia deben estar exentas de influencia política y que la detención de los acusados sobre la base de las órdenes del Tribunal no debe llevarse a cabo sin el consentimiento de los Estados en cuyo territorio se encuentran. Estamos firmemente en contra de la utilización de la fuerza para perseguir a las personas acusadas.

No podemos dejar de preocuparnos por las demostraciones del extremismo bosnio, particularmente por las declaraciones recientes del Sr. Izetbegović en las que describe a representantes de las comunidades croata y serbia en Bosnia y Herzegovina no sólo como oponentes políticos sino como enemigos directos de los bosnios. Estas declaraciones sólo confirman nuestros temores; son una provocación al odio étnico y socavan la base del acuerdo de paz de Bosnia y Herzegovina. A menos que controle-mos esas fuerzas con firmeza, los ataques contra Dayton conducirán al empeoramiento de la situación. La tirantez inevitablemente irá más allá de las fronteras y ocasionará el deterioro de la situación en Kosovo, Albania y Macedonia.

Cualquier intento de imponer decisiones que no sean aceptables para los representantes de uno de los tres grupos de Bosnia y Herzegovina podría llevar a un estallido de descontento debido a las crecientes tendencias centrífugas que existen en Bosnia y a la mayor tensión que se percibe en todo el territorio del país. Estamos convencidos de que el potencial de Dayton está muy lejos de haberse agotado, y que llevar a cabo una revisión de Dayton crearía ahora más problemas que los que resolvería. Por ello, no nos parece que sea una buena idea ni siquiera hablar sobre la posibilidad de revisar los Acuerdos de Paz.

Por su parte, Rusia, como uno de los participantes principales del arreglo de Bosnia, seguirá aportando su contribución práctica y activa al proceso de paz sobre la base de la aplicación escrupulosa y completa de los Acuerdos de Dayton y de París. Además, ese también debería ser el centro de atención de las actividades de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

Según entiendo, antes de comenzar esta reunión se habló sobre una declaración a la prensa que formularía el Presidente después de levantar la sesión. Francamente, mi delegación no está segura del resultado de esas conversaciones. Estimamos que se trata de un tema demasiado importante y nos parece que antes de que se formule una declaración, todos los miembros del Consejo de Seguridad debemos estar de acuerdo.

Sr. Vámos-Goldman (Canadá) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Annabi por su exposición.

La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) sigue aportando una contribución substancial a la estabilidad de Bosnia y Herzegovina y seguirá siendo un componente indispensable de la acción internacional dirigida a restablecer la paz y la estabilidad en toda la región de los Balcanes. La Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (IPTF), en especial, ha prestado una asistencia decisiva para la reforma de la policía y para el retorno del imperio del derecho.

No obstante, nos preocupa que la UNMIBH haya venido tropezando con obstáculos en varias esferas críticas. Como lo señaló el Sr. Annabi, ha habido problemas constantes en relación con el establecimiento del servicio fronterizo del Estado después de que el Alto Representante impusiera la ley del servicio fronterizo del Estado. Nos preocupan seriamente, además, las obstrucciones que interponen las autoridades croatas en Mostar, según se indica en el informe del Secretario General.

El retorno de los refugiados y de las personas desplazadas a sus hogares de antes de la guerra es otra cuestión prioritaria. Exhortamos a las autoridades de Bosnia a que adopten y ejecuten a cabalidad medidas que promuevan el retorno, tales como la ley de propiedad, y a que dejen de

obstruir los desalojos judiciales. Es fundamental que se logren adelantos en esta esfera a fin de calibrar el verdadero grado de compromiso de las autoridades de Bosnia con la paz duradera en el marco del Acuerdo de Dayton.

El imperfecto sistema judicial de Bosnia es un gran obstáculo para el desarrollo de un Estado democrático moderno. Observamos que los parlamentos de Bosnia y Herzegovina están estudiando leyes por las que se dispondría el examen de las calificaciones, el desempeño y los nombramientos de unos 800 fiscales y jueces. Encomiamos las iniciativas tomadas en el contexto del programa de evaluación del sistema judicial, y estamos de acuerdo con el Embajador Greenstock en cuanto a su importancia.

Nos alienta que se estén logrando progresos en el cambio de la composición de las fuerzas policiales, aunque, por otro lado, nos desaniman las deficiencias que se observan actualmente en la República Srpska. Los progresos logrados en la preselección inicial para el registro del personal encargado de hacer cumplir la ley y el establecimiento de la reunión consultiva ministerial entre entidades sobre asuntos policiales constituyen un buen augurio en lo que se refiere a la implementación del Acuerdo de Dayton en su totalidad.

Por último, apoyamos la cooperación de la UNMIBH con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en materia de programas de desminado, que son también importantísimos para asegurar que el retorno de los refugiados y las personas desplazadas se lleve a cabo en un entorno seguro. El aumento de las actividades conjuntas de la UNMIBH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros actores que prestan servicios sobre el terreno es un hecho especialmente positivo, al igual que la iniciativa de la UNMIBH de elaborar un programa de estudios actualizado de capacitación en materia de derechos humanos para la IPTF.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar elogiando el estilo de la reunión de hoy del Consejo, que permite un mayor intercambio de opiniones, no sólo entre los miembros del Consejo y la Secretaría, sino también con los Estados Miembros que se ven directamente afectados por esta importante cuestión tienen un interés especial en ella. Indudablemente, esta modalidad permitirá mejorar el proceso de consultas entre los miembros del Consejo y los demás Miembros de la Organización, y sin duda enriquecerá el proceso de toma de decisiones del Consejo.

Damos las gracias al Secretario General por su más reciente informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y al Subsecretario General Annabi por haberlo presentado, y por haber aportado información actualizada sobre la situación que prevalece en Bosnia y Herzegovina. Valoramos también el informe que presentó la Presidencia de Bosnia y Herzegovina con respecto a la aplicación de la Declaración de Nueva York, que la Presidencia aprobara el pasado mes de noviembre.

Encomiamos a la UNMIBH y al Representante Especial Jacques Klein por los continuos esfuerzos que han desplegado en relación con la reestructuración y la reforma de la policía local y del sistema judicial en Bosnia y Herzegovina. Tomamos nota de que algunas de las medidas que ha puesto en práctica la UNMIBH en virtud del nuevo concepto —más amplio y basado en los resultados— de las operaciones han comenzado a dar frutos, y que la Misión ha logrado nuevos progresos en muchas esferas clave de su mandato.

A pesar de ello, estamos preocupados por las demoras y obstrucciones con que se ha venido tropezando continuamente en los esfuerzos dirigidos a conseguir la plena integración de la policía multiétnica en ciertos cantones, principalmente en el cantón 7, Mostar. Nos preocupa, además, que no se haya logrado el rápido establecimiento del servicio fronterizo del Estado, cuestión que subrayó el Sr. Annabi y que se señala en los párrafos 10 y 11 del informe del Secretario General. Tanto el Sr. Annabi como el informe destacan la importancia del servicio fronterizo para Bosnia y Herzegovina, así como la importancia del establecimiento y la integración de la fuerza policial multiétnica, objetivo que hay que seguir tratando de lograr seriamente en ambas entidades, en particular en la República Srpska. En este contexto, señalamos en particular la observación que hace el Secretario General de que la República Srpska no ha cumplido con importantes parámetros que se habían fijado en relación con la contratación de minorías. Ciertamente, no es aceptable que se interpongan más impedimentos al avance en estas esferas.

Seguimos expresando nuestras fuertes objeciones al obstruccionismo y a la injerencia política en la aplicación del proceso de paz de Bosnia y Herzegovina. No debemos permitir que los grupos políticos obstruccionistas y extremistas nos impidan seguir adelante. En este sentido, nos alienta saber que la Presidencia de Bosnia y Herzegovina se ha mostrado muy dispuesta a apoyar la aplicación de las distintas medidas que se esbozan en la Declaración de Nueva York.

Huelga decir que la cooperación y el papel constructivo de las autoridades locales es de una importancia capital. Sin esa contribución, los esfuerzos de la comunidad internacional no tendrán éxito. Por lo tanto, instamos a otros dirigentes políticos, a todos los niveles, a que demuestren un compromiso y una determinación similares a los que ya ha mostrado la Presidencia de Bosnia a fin de impulsar el proceso que lleve al establecimiento de una Bosnia y Herzegovina democrática y multiétnica, que es la meta final de la participación activa de la comunidad internacional en ese país.

En lo que concierne al retorno de los refugiados y las personas desplazadas, vemos que, a pesar de los esfuerzos concertados que ha realizado la comunidad internacional, los progresos han sido muy lentos y la aplicación del anexo 7 del Acuerdo de Paz de Dayton está muy retrasada con respecto al calendario fijado. El Alto Representante informó al Consejo en noviembre pasado de que si ese ritmo lento continuaba, el proceso de retorno duraría unos 22 años en la Federación y unos 40 años en la República Srpska. Por lo tanto, al ritmo actual, el proceso de retorno no se completará nunca en términos prácticos, lo que, por supuesto, sería un triunfo para el mal de la "depuración étnica". Debe impedirse a toda costa que eso suceda.

El problema de los refugiados, obviamente, es el meollo de la actual situación de inseguridad, que se debe a la falta de un orden público, así como a la interposición de obstrucciones políticas y administrativas. Esto subraya la necesidad de que se intensifiquen los esfuerzos para ayudar a crear un entorno seguro mediante, entre otras cosas, el establecimiento y la ejecución de proyectos tendientes a aumentar las oportunidades de crecimiento económico. En este sentido, la imposición de condiciones a todas las formas de asistencia de los donantes y los organismos internacionales podría incitar a los interesados a cumplir con sus compromisos y a cooperar, y por ende facilitaría el proceso de retorno.

El énfasis constante en la reconciliación debe seguir siendo una de las máximas prioridades en Bosnia y Herzegovina. Deben invertirse los efectos de la "depuración étnica" y de los crímenes de lesa humanidad en el país, y debe hacerse justicia, y rápido. A este respecto, la labor del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en Bosnia y Herzegovina reviste una importancia especial, y la comunidad internacional debe seguir apoyándola firmemente. Es evidente que la libertad de que siguen disfrutando los principales criminales de guerra, como Radovan Karadzic y Ratko Mladic, envía una señal equivocada y contribuye al clima de inseguridad que limita los progresos en el proceso de aplicación del Acuerdo de Paz. El rápido arresto y enjuiciamiento de todos los acusados de haber cometido crímenes de guerra no solo serviría para que se hiciera justicia, sino que también contribuiría al cumplimiento del objetivo largamente buscado de la reconciliación nacional en Bosnia y Herzegovina.

Por último, mi delegación elogia a la UNMIBH por todo lo que ha logrado hasta ahora, incluido su exitoso proyecto de formar un contingente de policía de Bosnia y Herzegovina para que preste servicios en una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Además, es alentador observar que ya han comenzado los preparativos para el establecimiento de un contingente militar de Bosnia y Herzegovina para un objetivo similar.

Sr. Cappagli (Argentina): Agradecemos el informe presentado por el Secretario General sobre los progresos realizados por la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) desde el 17 de diciembre de 1999, así como el informe oral presentado por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi.

De acuerdo con lo expuesto por el Secretario General en su informe, se han producido indudables progresos en materia de reestructuración de la policía, revisión del sistema judicial y establecimiento de la fuerza de policía unificada de Brčko en enero pasado. Al respecto, debe resaltarse el buen desempeño de esta fuerza de policía unificada durante la ceremonia que se celebró con motivo de la creación del distrito de Brčko. Merecen nuestro pleno apoyo los esfuerzos desplegados por la Misión para modificar la composición étnica de la policía local a fin de que refleje de manera adecuada el carácter multiétnico de las comunidades a las que prestan servicios, mejorar la cooperación entre la policía de las dos entidades, despolitizar las policías locales y promover el establecimiento de una policía judicial.

Resulta sin embargo lamentable que, no obstante lo acordado en la Declaración de Nueva York, los sucesivos fracasos del Parlamento en los intentos de aprobar la ley del servicio fronterizo del Estado hayan obligado al Alto Representante a imponer dicha ley el 13 de enero pasado.

También nos causa preocupación que algunos funcionarios persistan en mantener las divisiones en lugar de trabajar en favor de una convivencia integrada. En este sentido, no podemos más que rechazar la actitud adoptada por las autoridades croatas en Mostar con respecto a los

funcionarios bosnios a los que se les impide trabajar en el mismo edificio que sus pares croatas.

No quisiéramos dejar pasar esta oportunidad sin señalar la importante decisión recientemente adoptada por el Alto Representante de crear el Distrito de Brčko de Bosnia y Herzegovina, así como la entrada en vigor del Estatuto del Distrito y la designación de las autoridades correspondientes. Esperamos que las autoridades de Bosnia y Herzegovina y de las dos entidades tomen todas las medidas necesarias que permitan el pleno desarrollo del Distrito.

Coincidimos con el Secretario General en que la promesa del recientemente elegido Gobierno de Croacia de respetar la soberanía de Bosnia y Herzegovina y cooperar con su población y con la comunidad internacional constituye un acontecimiento positivo.

Por último, reiteramos nuestro apoyo a la iniciativa de formar un contingente de oficiales de policía de las dos entidades y los tres grupos étnicos para que participen en operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): La delegación de China desearía agradecer al Secretario General su informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), y también agradecer al Sr. Annabi su exposición informativa.

Hemos observado que, desde fines del año pasado, la UNMIBH ha realizado tareas muy útiles al colaborar en la reestructuración de la policía y en la revisión del sistema judicial. En particular, se han registrado algunos avances en pro del establecimiento de una fuerza policial multiétnica, lo cual es encomiable. Esperamos que la UNMIBH continúe esta labor. Si tenemos éxito en la creación de una fuerza policial multiétnica en Bosnia, este logro constituirá una lección que otras operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz podrían aprovechar.

También hemos observado que todavía persisten problemas en Bosnia. La reconciliación nacional aún enfrenta muchos obstáculos y dificultades. También han ocurrido incidentes de extorsión y otros delitos, interferencia política y corrupción entre los grupos étnicos. La solución de estos problemas exigirá que las diversas partes en Bosnia y la comunidad internacional, en particular la UNMIBH, sigan esforzándose.

En su informe, el Secretario General dejó en claro que la UNMIBH necesita el apoyo del Consejo de Seguridad y también de los Estados Miembros que tengan influencia en las autoridades serbias y croatas de Bosnia para que le ayuden a llevar a cabo su labor. Esta recomendación del Secretario General merece toda nuestra atención.

Sr. Ben Mustapha (Túnez) (*habla en francés*): Ante todo, deseo agradecer al Secretario General su informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). Escuchamos con interés la exposición informativa del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Annabi, y le damos las gracias por la útil información que acaba de brindarnos. Rendimos homenaje a los miembros de la UNMIBH por su dedicación y por los incansables esfuerzos que realizan en aras de la paz en Bosnia y Herzegovina y en toda la región.

El informe del Secretario General y la exposición informativa del Sr. Annabi nos han puesto al tanto de los nuevos adelantos que logró la UNMIBH. Esta evolución es especialmente alentadora porque tiene lugar en sectores delicados y vitales: la reestructuración y la modificación de carácter monoétnico de la policía, la creación de un sistema judicial confiable e imparcial y la consolidación del estado de derecho.

Todas las iniciativas de la UNMIBH son necesarias, en especial si se considera que, de acuerdo con el enfoque que ha concebido y adoptado la UNMIBH, tienen el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, que es el único medio de movilizar a la población y a las autoridades en torno a un plan común: la eliminación total de las diferencias étnicas, que a nuestro juicio constituyen el obstáculo principal para la reconstrucción que todos esperamos.

Es cierto que, como se indica en el informe, algunas iniciativas orientadas a crear una dinámica de paz que requiere el compromiso constante de la comunidad internacional en su conjunto han tropezado con tácticas dilatorias. El apoyo firme e inquebrantable del Consejo de Seguridad a la UNMIBH contribuirá a superar la resistencia y a ejercer presión sobre las fuerzas que se oponen al cambio.

Observamos que, pese a los alentadores progresos alcanzados, la situación en Bosnia y Herzegovina sigue siendo precaria. La inseguridad, la inestabilidad, el retorno de los refugiados y las difíciles condiciones económicas y sociales siguen siendo motivos de preocupación que exigen un compromiso más firme de la comunidad interna-

cional y una coordinación más estrecha entre todos los interlocutores.

En este contexto se inscriben las actividades que despliegan los órganos de las Naciones Unidas en diversos ámbitos. Dichas actividades, en especial las que llevan a cabo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dimanan de una visión abarcadora y multidisciplinaria y desempeñan una función esencial en el establecimiento de un criterio unificado que contribuya a la concreción de un objetivo común.

En este contexto, es importante destacar el papel educativo que le corresponde desempeñar a la UNESCO en la promoción de una cultura de tolerancia y de paz que dé lugar a una nueva generación en Bosnia y Herzegovina, que tendrá que superar las secuelas psicológicas de un conflicto que ha dejado secuelas en la conciencia bosnia y en la de la comunidad internacional.

Además, estamos convencidos de que el futuro de Bosnia y Herzegovina no puede contemplarse sin una visión global que se aplique a toda la región de los Balcanes, que enfrenta múltiples y similares dificultades.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, desearía celebrar la oportunidad que se le brinda a algunos Estados afectados en forma directa por la situación de Bosnia y Herzegovina para que puedan expresar sus opiniones. Quisiera agradecer al Sr. Annabi la información que nos ha proporcionado.

La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y su principal componente, la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), llevan a cabo sus actividades en forma discreta y eficaz. La tarea que les encomendó el Consejo de Seguridad es establecer los principales elementos de un auténtico estado de derecho en Bosnia y Herzegovina. Este es el objetivo de las actividades que lleva a cabo la Fuerza Internacional de Policía con miras a la formación de los oficiales de policía locales y a la integración de los representantes de las minorías en las fuerzas de policía locales. Ese es también el propósito de la contribución más reciente de la UNMIBH al programa de reforma de las estructuras judiciales, bajo la égida del Alto Representante. El objetivo es que cada ciudadano en Bosnia y Herzegovina pueda recurrir a la policía y a los tribunales para hacer valer sus derechos, sin temor de que su caso reciba un trato diferenciado debido a su origen étnico.

Esto también implica luchar contra la corrupción y la presión, que siguen entorpeciendo el desarrollo de Bosnia y Herzegovina. La UNMIBH continúa enfrentando grandes obstáculos en el cumplimiento de su mandato, tarea que sigue siendo difícil y requiere un apoyo político y material continuo.

La existencia de otras crisis en la región no debe desviar la atención de la situación importante en Bosnia y Herzegovina. Francia, que aporta más de 100 oficiales de policía a la Fuerza Internacional de Policía, continuará apoyando a la Misión y al Representante Especial del Secretario General en sus actividades.

Deseo dar las gracias al Secretario General por haber elegido a un oficial de gendarmería francés, el General Coeurderoy, para dirigir la Fuerza Internacional de Policía. El General Coeurderoy se dedicará a continuar la labor que emprendieron sus antecesores, cuyas actividades deseamos encomiar nuevamente.

Permítaseme realizar cuatro observaciones específicas y formular algunas preguntas a la Secretaría. Mi primera observación se relaciona con la creación de un servicio fronterizo. La creación de dicho servicio nos parece esencial para luchar contra el contrabando y construir un verdadero Estado. Lamentablemente, debido a que el Parlamento no aprobó la ley pertinente, el Alto Representante se vio obligado a imponer la ley relativa a la creación de ese servicio. Evidentemente, esta situación es lamentable y vuelve a plantear la cuestión fundamental —que se plantea con frecuencia en este foro, y que plantea especialmente el propio Alto Representante— de la necesidad de que los propios dirigentes de Bosnia y Herzegovina asuman la responsabilidad respecto del futuro de su país.

La Presidencia conjunta de Bosnia y Herzegovina acaba de presentar un informe al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de los acuerdos alcanzados el 15 de noviembre de 1999. Este es un hecho que debe alentarse, a fin de permitir que se haga un verdadero seguimiento de las decisiones adoptadas. Pese a las demoras, y gracias a la valerosa decisión del Alto Representante, será posible la creación del servicio fronterizo. Mi pregunta es la siguiente: ¿Podría el Sr. Annabi indicarnos de manera precisa cuáles son el calendario y la financiación previstos para la creación de ese servicio indispensable?

Mi segunda pregunta se refiere a la necesaria reforma de las estructuras judiciales. El Embajador del Reino Unido ya se ha referido a esta cuestión. La UNMIBH contribuye a dicha reforma mediante la evaluación en el marco de un programa más amplio, bajo la égida del Alto Representante. Esa labor debería completarse para fines de este año. ¿Cuáles serán, entonces, las etapas siguientes de ese proceso de reforma? ¿Acaso se prevé que la UNMIBH continúe desempeñando un papel en las etapas ulteriores? En caso contrario, ¿cuáles serían las organizaciones encargadas de la aplicación de la reforma?

Mi tercera observación se relaciona con la propuesta que realizó la UNMIBH, en el marco del Pacto de Estabilidad, de crear una escuela superior de policía para Europa sudoriental. La formación de oficiales de policía es sin duda una de las tareas importantes que las Naciones Unidas realizaron en distintas misiones en los Balcanes. Nos agradaría recibir información más detallada sobre las modalidades y los objetivos de una escuela de este tipo.

Mi cuarta y última observación es de carácter más general. La delegación de Francia estaría interesada en recibir una evaluación de la Secretaría sobre la influencia que han tenido en Bosnia y Herzegovina y en la labor de la UNMIBH los acontecimientos que han tenido lugar en la región, tales como, por ejemplo, la situación de Kosovo y, como se indica en el informe, los cambios políticos ocurridos en Croacia.

Sin duda, estas reuniones son útiles porque permiten obtener información detallada de la Secretaría. No obstante, más allá de ello, estas reuniones deben también brindarnos la oportunidad de prestar nuestro pleno apoyo a las misiones de las Naciones Unidas, en especial el apoyo a sus actividades en esferas específicas. En el informe que hoy examinamos se abordan dos cuestiones que cabe mencionar especialmente. La primera se refiere a las dificultades que se presentan en el cantón 7, Mostar, y la segunda al reclutamiento de oficiales de policía provenientes de grupos minoritarios en la República Srpska. Opinamos que, con respecto a estas dos cuestiones, el Consejo debería exhortar a los dirigentes en cuestión a que actúen de conformidad con sus obligaciones y a la mayor brevedad posible.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito la modalidad de la reunión de hoy, y damos las gracias al Sr. Annabi por su amplia presentación de información.

Mi delegación celebra el informe del Secretario General sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). La labor que ha llevado a cabo la Misión en el período que abarca el informe satisface en términos generales a Ucrania, en especial en lo atinente a la reestructuración y reforma de la policía y a la reforma del sistema judicial. Con respecto a la reestructuración de la policía, reconocemos la especial importancia que revisten la aplicación eficaz del proyecto de reunión de datos sobre las tendencias en la policía en Bosnia y Herzegovina, la institución de la reunión consultiva ministerial entre entidades sobre asuntos policiales y los progresos realizados hacia la creación de la policía judicial.

Al mismo tiempo, preocupa a mi delegación la información sobre los casos de dilaciones y demoras en la integración de los oficiales de policía bosnios y croatas en Mostar y en otras partes del cantón 7, así como en la creación del servicio fronterizo del Estado. No deben tolerarse dilaciones ni resistencias respecto del logro de estos objetivos, y se debe considerar la adopción de medidas más firmes, por parte de la UNMIBH. En este sentido, apoyamos el hecho de que el Alto Representante haya impuesto la ley relativa al servicio fronterizo del Estado debido a que el Parlamento no aprobó la legislación necesaria.

La inauguración del Servicio de Policía del Distrito de Brčko es de gran importancia. Esperamos que contribuya a la aplicación del Acuerdo de Dayton, en lo que respecta a Brčko, y que satisfaga a ambas entidades de Bosnia y Herzegovina. Desearíamos conocer la versión final del nuevo proyecto de estatuto del Distrito de Brčko antes de que entre en vigor. A este respecto, pedimos a la Secretaría que nos proporcione un texto en cuanto se complete el proyecto.

Alienta a mi delegación el informe de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina sobre la aplicación de la Declaración de Nueva York. Cabe destacar el simple hecho de que este informe haya sido presentado al Consejo de Seguridad, habida cuenta del problema relativo a la cooperación entre los Miembros de la Presidencia que existió en el pasado. En el informe se mencionan una serie de medidas importantes que adoptó la Presidencia para aplicar la Declaración de Nueva York, concretamente la creación de una secretaría conjunta, la organización del Consejo de Ministros y el establecimiento de la primera unidad conjunta de policía civil para las operaciones de las Naciones Unidas.

Consideramos que se lograrán más progresos en el proceso de paz una vez que el Parlamento de Bosnia apruebe la ley electoral y se modifique la ley relativa a los pasaportes, lo que allanará el camino para la introducción de un pasaporte nacional único.

Aunque acogemos con beneplácito el informe de la Presidencia, reconocemos la existencia de graves dificultades en sus actividades como órgano único que representa a todos los pueblos del país. Un indicador de estos problemas es la postura de un miembro de la Presidencia con respecto al proceso de exclusión de la población croata como comunidad constitutiva de Bosnia, como se afirmó en la carta de fecha 29 de febrero de 2000 dirigida al Secretario General.

También tomamos nota con inquietud de algunas intenciones negativas y bastante peligrosas de revisar el Acuerdo de Paz de Dayton-París que promueven algunos funcionarios del país. Esto se relaciona con la carta de fecha 9 de febrero de 2000 dirigida al Consejo por el Copresidente del Consejo de Ministros, Sr. Silajdžic, en la que figura un "Memorando sobre el Cambio". Estimamos que ha llegado el momento de desplegar múltiples y mancomunados esfuerzos a fin de completar la aplicación del Acuerdo de Dayton en lugar de tratar de revisarlo.

En general se reconoce que el progreso que se alcanzó en el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina ha sido importante. La paz se está arraigando, pero sus cimientos aún no son sólidos. Todavía queda un largo camino que recorrer para que el proceso de paz en Bosnia sea irreversible. La comunidad internacional y las Naciones Unidas no deben escatimar ningún esfuerzo con este fin. También debemos identificar la mejor manera de coordinar siempre estos esfuerzos a fin de evitar errores, en lugar de atribuir siempre las responsabilidades a distintas entidades de Bosnia.

Por su parte, Ucrania, como miembro del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y como contribuyente de tropas a la Fuerza Internacional de Policía de la Misión (IPTF), está dispuesta a seguir apoyando las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y a seguir contribuyendo al proceso de paz en Bosnia.

Sr. Ward (Jamaica) (*habla en inglés*): Mi delegación también acoge con beneplácito el método aplicado en la reunión de hoy, que intensifica la transparencia de la labor del Consejo y que brinda la oportunidad de participar en los debates a países que se interesan especialmente en la cuestión que se examina.

Agradecemos al Secretario General su informe y al Sr. Annabi su exposición actualizada sobre la situación imperante en Bosnia y Herzegovina. También encomiamos al Sr. Jacques Paul Klein y a la UNMIBH por la labor que realizaron en Bosnia y Herzegovina, labor que apoyamos plenamente. Reconocemos el papel importante que ha desempeñado en un esfuerzo por devolver la normalidad a Bosnia y Herzegovina.

Asignamos gran importancia a los esfuerzos en curso destinados a consolidar la paz y la estabilidad, y a crear una sociedad multiétnica e instituciones multiétnicas en Bosnia y Herzegovina. En este proceso es crucial la aplicación de la Declaración de Nueva York.

Tomamos nota de los esfuerzos realizados en la reestructuración y la reforma de la policía, y en especial de la preselección del personal encargado de hacer cumplir la ley, así como también de los progresos graduales que se están logrando en la tarea de modificar la composición de la fuerza de policía a fin de que refleje el carácter multiétnico de las comunidades en las que actúan. Son dignas de mención las iniciativas destinadas a mejorar la capacidad técnica y el aspecto democrático de su labor. Asignamos importancia al permanente hincapié que se hace en la capacitación de los oficiales de policía y estamos de acuerdo en que la clave para una reforma de la policía que se sostenga por sí misma es la capacitación profesional.

Nos preocupan las cuestiones planteadas en los párrafos 10 y 11 del informe del Secretario General, concretamente las dificultades con la integración de oficiales de policía bosnios y croatas en el cantón 7 y las demoras políticas y administrativas en el establecimiento del servicio fronterizo del Estado. Observamos que se está abordando esta última cuestión, como lo señaló el Sr. Annabi en su exposición informativa.

Estamos de acuerdo en que la reestructuración y la reforma de la policía deben complementarse con la reforma judicial. Deben eliminarse los impedimentos políticos, institucionales y técnicos para que el poder judicial pueda funcionar eficazmente. La imposición del orden público depende de un poder judicial eficiente y organizado, y esperamos con interés recibir en el futuro información sobre progresos en la reforma judicial.

Es alentador observar que se ha acrecentado el nivel de coordinación entre la UNMIBH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en particular en lo que respecta a cuestiones tales como los refugiados y la capacitación en materia de derechos humanos. Deseamos recalcar que la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia (UNICEF) es crucial en las esferas de la creación de capacidad y de la capacitación, y que el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de Bosnia y Herzegovina radican en sus recursos humanos y en el fortalecimiento de sus instituciones.

Reconocemos que existen numerosas dificultades en el cumplimiento del mandato de la UNMIBH. Seguimos convencidos de que es necesaria la cooperación de todos los grupos, y exhortamos a los que tienen influencia y poder a que aumenten su colaboración con la UNMIBH.

Sra. Ashipala-Musavyi (Namibia) (*habla en inglés*): Nosotros también deseamos agradecer al Secretario General su informe sobre la aplicación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). Además quisiéramos dar las gracias al Sr. Annabi por la muy provechosa información actualizada que nos proporcionó sobre esa situación.

Mi delegación observa con aprecio que pese a que siguen existiendo algunas dificultades importantes, la UNMIBH ha logrado progresos significativos en las esferas de la reestructuración de la policía, la revisión del sistema judicial y el establecimiento de la fuerza de policía unificada de Brčko.

Tomamos nota de los problemas que encara la UNMIBH en la integración de oficiales de policía bosnios y croatas en el cantón 7, en el establecimiento del servicio fronterizo del Estado y ante la falta de acatamiento a la Fuerza Internacional de Policía de la Misión (IPTF), lo cual, entre otras cosas, crea desconfianza y recelo y, de hecho, retrasa los esfuerzos de la UNMIBH destinados a establecer fuerzas policiales responsables y transparentes. No obstante, nuestra más sincera esperanza es que en aras de la paz y de la reconciliación estos y otros problemas conexos se resuelvan lo antes posible a fin de permitir que continúen la reestructuración y la reforma.

En este sentido, mi delegación está plenamente de acuerdo con la observación del Secretario General, que figura en el párrafo 33 del informe, acerca de la necesidad de que el Consejo apoye a la UNMIBH en sus esfuerzos para llevar a la práctica estas iniciativas.

También tomamos nota de los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, que se centran en los programas que apoyan el regreso de los refugiados y de las personas internamente desplazadas, en las actividades de remoción de minas y en el bienestar de los niños. En este contexto, celebramos la satisfactoria finalización de los proyectos piloto que encaran la violencia contra la mujer. Todos estos son proyectos sumamente importantes que mi delegación valora en gran medida. Esperamos que se pueda contar con fondos para ponerlos en práctica.

Finalmente, agradecemos los esfuerzos orientados a constituir un contingente policial de Bosnia y Herzegovina que pueda prestar servicios en operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, y compartimos la observación que figura en el informe del Secretario General en este sentido.

Sr. Hamer (Países Bajos) (*habla en inglés*): Desearía dar las gracias al Sr. Annabi por habernos presentado el informe y por la información adicional que nos brindó.

Si bien nos complace comprobar que ha habido algunos hechos positivos, como la reestructuración de la policía y la reforma del sistema judicial, nos desalienta la falta de progresos en el ámbito político. En dos oportunidades se presentó un proyecto de ley electoral al Parlamento, y en dos oportunidades los legisladores no llegaron a un acuerdo para su promulgación.

Mi delegación considera que es difícil concebir una medida orientada a una mayor integración de Bosnia y Herzegovina en las estructuras internacionales si el Parlamento no logra promulgar una ley electoral. Dicha ley constituye una condición previa para la evolución del proceso democrático.

Durante los últimos cuatro meses la comunidad internacional ha presenciado el espectáculo insólito de un Consejo de Ministros que ha estado a punto de ser declarado inconstitucional. Pese a los esfuerzos de la Corte Constitucional y de la Presidencia, el problema subsiste y todavía no se le ha encontrado una solución. Los Países Bajos exhortan a las partes en cuestión a que colaboren de manera significativa y a que muestren un espíritu de avenencia con miras a crear instituciones comunes que funcionen adecuadamente.

Nos complace que en su presentación el Sr. Annabi nos haya señalado que se han alcanzado progresos, esperados desde hace mucho tiempo, en lo que concierne al establecimiento de la ley del servicio fronterizo del Estado. Por otra parte, las relaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) deberían mejorar en cierta medida ya que inhiben la voluntad de los países donantes de prestar ayuda a Bosnia y Herzegovina. En las actuales circunstancias incluso se puede poner en duda la celebración de la conferencia de donantes, convocada por el Banco Mundial

para finales de junio. Por lo tanto, instamos a las partes a que cumplan con los compromisos internacionales de su país, porque esto facilitaría los esfuerzos internacionales destinados a ayudar a Bosnia y Herzegovina.

Los Países Bajos se sienten preocupados por la fuerza numérica actual de la Fuerza de Estabilización, que, según los informes, ya es inferior al nivel mínimo aceptable de 20.000 personas. A juicio de los Países Bajos, los contingentes de la Fuerza de Estabilización deben mantenerse al nivel que indica su mandato. En este contexto desearía señalar que los Países Bajos no están a favor de la existencia de contingentes armados de la Fuerza Internacional de Policía.

He observado que, en las actuales circunstancias, es difícil concebir medidas que favorezcan una mayor integración de Bosnia y Herzegovina en las estructuras internacionales. Mi delegación está convencida de que este proceso debería invertirse y de que se deberían tomar medidas adicionales para integrar a Bosnia y Herzegovina en el concierto de las naciones. Por consiguiente, los Países Bajos respaldan el concepto de un plan relativo a la forma de proceder que propuso el Comisionado de la Unión Europea durante su reciente visita a Sarajevo. Este plan orientado a un estudio de factibilidad podría constituir un primer paso hacia un acuerdo de estabilización y asociación con la Unión Europea.

Por último, los Países Bajos se suman plenamente a la declaración que formulará Portugal, en nombre de la Unión Europea, como miembro del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi condición de representante de Bangladesh.

Ante todo damos las gracias al Sr. Hédi Annabi por su presentación extremadamente útil.

Habida cuenta del tema central del informe del Secretario General, Bangladesh considera importante que se acelere la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton. El Consejo debe enviar un mensaje categórico a todos los protagonistas solicitándoles que brinden todo su apoyo a la aplicación del Acuerdo de Paz.

Elogiamos al recientemente electo Gobierno de Croacia, que se ha comprometido a cooperar con Bosnia y Herzegovina. Esperamos que cumpla su promesa y ejerza influencia sobre las autoridades croatas de bosnia para que redoblen sus esfuerzos en favor del proceso de paz. Asimismo, esperamos que las autoridades de los serbios de Bosnia también reciban el apoyo de los serbios en este sentido. El apoyo de estos dos protagonistas fundamentales es indispensable para que la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) pueda avanzar de manera considerable en el cumplimiento de su mandato.

La función clave de la participación de la UNMIBH se encuentra en el ámbito de la reestructuración de la policía y de la consolidación del sistema judicial. El éxito de la participación de las Naciones Unidas estará directamente relacionado con los progresos que se alcancen en esas esferas. Celebramos las importantes iniciativas recientemente propuestas, pero observamos que en el informe del Secretario General se señala que los progresos se basan en la capacidad de superar los factores políticos y de otra índole que están causando obstrucciones y demoras. Esperamos que, con la buena disposición y cooperación de todas las partes en cuestión, la UNMIBH pueda lograr avances considerables en los próximos días.

Por último, Bangladesh quiere subrayar que los miembros de la comunidad internacional, en particular los que tienen influencia en la región, deben redoblar sus esfuerzos para velar por que el Acuerdo de Dayton se aplique de manera rápida y completa.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy la palabra al representante de Bosnia y Herzegovina para que formule una declaración.

Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero manifestar la satisfacción que sentimos al verlo ocupar la Presidencia y señalar que Bosnia y Herzegovina lo considera un hecho muy favorable. Celebramos también tanto la forma como el fondo de esta reunión.

Queremos formular dos declaraciones y posteriormente contestar a todas las preguntas que deseen formular quienes han participado en el debate. Ahora quiero referirme muy brevemente no al contenido del informe que tenemos ante nosotros, sino a la metodología que estamos utilizando.

La Presidencia de Bosnia y Herzegovina presentó recientemente un informe sobre la marcha de la aplicación del Acuerdo de Paz, centrado en particular en la Declaración de Nueva York. Esta información podría considerarse definitiva, pero estoy dispuesto a contestar todas las

preguntas que se formulen al respecto. Con respecto a la metodología del informe que se ha presentado al Consejo de Seguridad, quiero señalar lo siguiente.

En primer lugar, considero muy constructivo que los temas se aborden en detalle, y que los problemas estén tan claramente planteados. Esto nos aleja de la culpabilidad o la responsabilidad colectivas, así como de las generalizaciones y de los estereotipos inútiles e ilegítimos. Espero que el Sr. Annabi pronto pueda reconocer que además de los obstruccionistas también existen muchas personas —tal vez una mayoría y de todos los orígenes étnicos— que apoyan los esfuerzos que despliega la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y que contribuyen de manera importante al éxito cada vez mayor de la paz en Bosnia y Herzegovina.

En este sentido, me siento orgulloso de pedir al Consejo que tome nota —de manera breve, discreta, y sin las felicitaciones que se han ofrecido en algunas oportunidades— de que la Misión de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas incluye a todas las entidades y grupos étnicos. La labor que desempeñamos en las Naciones Unidas refleja nuestra buena disposición y una dedicación profesional al logro de la paz en nuestro país.

En segundo lugar, en armonía con las observaciones formuladas por el Embajador Greenstock relativas a una estrategia de salida, considero que deberíamos revisar la eficacia de los componentes que se encuentran actualmente en Bosnia y Herzegovina. Es evidente que sin ellos no se podrían aplicar los acuerdos de Dayton—París. Sin embargo, debido a la presencia de largo aliento de una serie de componentes internacionales, sería conveniente evaluar, y alentamos dicha evaluación, la efectividad de tales elementos con respecto al cumplimiento de su mandato en Bosnia y Herzegovina.

A juicio de la comunidad internacional y de los habitantes —los votantes— de Bosnia y Herzegovina, la responsabilidad recae sobre los representantes de Bosnia y Herzegovina. Me parece que también sería adecuado que los elementos internacionales deban responder ante un órgano como el Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, también estamos de acuerdo con la opinión del Embajador Greenstock en cuanto al programa de evaluación del sistema judicial. Cualquier cambio en la metodología de la labor de las instituciones locales, en especial de las instituciones judiciales, tendría consecuencias tan importantes como una modificación de la ideología.

Antes de completar mi intervención, quisiera abordar de manera breve algunas observaciones formuladas por otros miembros del Consejo, en particular por el Embajador Lavrov. Los acuerdos de Dayton—París han formalizado constitucionalmente la cooperación plena de Bosnia y Herzegovina con el Tribunal Penal Internacional. En dichos acuerdos, especialmente en los anexos, también se incluyen los mecanismos relativos a las detenciones que se llevan a cabo. Los acuerdos de Dayton—París siguen contando con el pleno apoyo y gozando de la confianza de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina. A pesar de las muchas detenciones llevadas a cabo por la Fuerza de Estabilización y por otras fuerzas legales en Bosnia y Herzegovina, la autoridad soberana de Bosnia y Herzegovina, es decir, la Presiden-cia, no ha considerado necesario poner en duda tales detenciones.

Por otra parte, la Misión de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas desplegará auténticos esfuerzos para proporcionar al Consejo, y a esta Organización internacional en su conjunto, información acerca de la posición del Gobierno de Bosnia y Herzegovina en general y, en algunas oportunidades, las opiniones, tal vez polémicas, de importantes dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina. Hacemos esto para informar al Consejo, y no para propugnar esas posiciones. En ese sentido, el Consejo pronto recibirá una propuesta de un miembro de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, el Sr. Ante Jelavić. Debo recalcar que esto no es algo con lo que la Misión esté necesariamente de acuerdo, pero responde al propósito de aportar información y de realizar una contribución productiva al debate relativo a los acuerdos y a su aplicación.

Sin embargo, quisiera dar una opinión muy personal. El éxito de la aplicación de los acuerdos de Dayton-París, y en especial las iniciativas necesarias —o infusiones, si así se quiere—, tales como la Declaración de Nueva York, será la mejor manera de contrarrestar a los que creen que la única opción para realizar progresos consiste en modificar los acuerdos de Dayton-París.

En tercer lugar, aunque no estoy aquí para defender las palabras o las acciones de ningún miembro de la Presidencia, no creo que sea exacto o útil afirmar que las palabras del Presidente Izetbegovič indican que los miembros de los otros grupos étnicos como tales son enemigos. Creo que el Embajador Lavrov está equivocado en esta interpretación. Sin embargo, y lo que es más importante, no creo que ningún —recalco, “ningún”— miembro de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina considere que los miembros de los otros grupos étnicos son enemigos meramente por su etnia. Esto significaría perpetuar los peligrosos estereotipos de un

círculo vicioso de odio étnico en Bosnia y Herzegovina. Esta no es la historia de Bosnia y Herzegovina.

Parafraseando las palabras del representante de Jamaica, en Bosnia y Herzegovina todos sabemos que nuestro mejor recurso es todo nuestro pueblo y, por supuesto, nuestra diversidad. Doy las gracias a ese representante por esas palabras.

Quisiera concluir con unas palabras prometedoras. Doy las gracias al Consejo por este debate tan constructivo y por su apoyo constantes. En particular, quisiera expresar nuestro aprecio por los esfuerzos del Sr. Jacques Paul Klein y de todo el personal de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, así como del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ahora somos asociados, con la ventaja añadida de que bosnios de todos los orígenes participan en la policía de las Naciones Unidas y en los esfuerzos de mantenimiento de la paz. Esto es bueno para las Naciones Unidas y para nosotros, y ansiamos consolidar esos esfuerzos y acrecentar esas oportunidades. En ese contexto, el representante de Italia nos ilustrará sobre algunos útiles esfuerzos adicionales al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Portugal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Monteiro (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un placer verlo presidir la labor del Consejo; le deseo un éxito constante.

Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia—, y Chipre y Malta en calidad de países asociados, al igual que Islandia, Liechtenstein y Noruega, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Quisiera dar las gracias al Sr. Annabi por la información que nos ha suministrado y por su actualización del informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH).

Como principal contribuyente al esfuerzo en favor del suministro de asistencia internacional a Bosnia y Herzegovina, la Unión Europea, al igual que sus Estados Miembros sigue decidida a continuar apoyando la consolidación económica y democrática, la reinserción de los refugiados y la reconciliación en ese país. Este año se han asignado 100 millones de euros para Bosnia y Herzegovina en las siguientes esferas prioritarias: apoyo al proceso de retorno, creación de instituciones, cooperación con el Banco Europeo de Inversiones, asistencia aduanera y fiscal, regeneración económica, apoyo a los medios de comunicación, educación y asistencia técnica. En los últimos años, todo esto ha supuesto más de 1.000 millones de euros para la reconstrucción y la asistencia técnica y una cifra similar para la asistencia humanitaria. En total, desde 1991 la Unión Europea ha proporcionado más de 2.500 millones de euros a Bosnia y Herzegovina.

La Unión Europea también proporciona apoyo a la UNMIBH, en especial en cuanto a la labor que lleva a cabo con las academias de policía y en cuanto a su asistencia a la reforma judicial. Naturalmente, los Estados miembros de la Unión Europea continúan proporcionando un número importante de monitores de policía para la UNMIBH y tropas para la Fuerza de Estabilización, así como personal en comisión de servicios para la Oficina del Alto Representante, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Misión de Verificación de la Comunidad Europea.

La Unión Europea también continúa trabajando activamente con el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz hacia la plena ejecución de los acuerdos de paz de Dayton-París y apoya plenamente los esfuerzos del Alto Representante a tal efecto. No obstante, debemos reafirmar la opinión de la Unión Europea de que los propios bosnios deben hacer que este proceso vaya más lejos y avance más rápido. De hecho, el futuro a largo plazo de Bosnia y Herzegovina depende de ello.

Recientemente, el Consejo de Ministros de la Unión Europea celebró la iniciativa de la Comisión Europea de trazar un derrotero para Bosnia y Herzegovina a fin de ayudar a allanar el camino hacia un estudio de viabilidad sobre la iniciación de negociaciones con miras a un acuerdo de estabilización y asociación. No obstante, el ritmo de los progresos a este respecto dependerá de la disposición de las autoridades de Bosnia y Herzegovina de aprovechar al máximo las oportunidades que les ofrece el proceso de estabilización y asociación.

Por consiguiente, la Unión Europea está preocupada por el hecho de que los dirigentes de Bosnia todavía no han aplicado la letra y el espíritu de la Declaración de Nueva York, de 15 de noviembre de 1999. La Unión Europea reitera su llamamiento para la aplicación pronta y amplia de todas las partes de la Declaración e insta a las partes en

Bosnia a que superen urgentemente sus dificultades. En este sentido, lamentamos los retrasos en el establecimiento del servicio fronterizo del Estado.

A fin de que la Unión Europea pueda continuar participando en la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina a los niveles actuales, se deben tomar cuanto antes medidas firmes y positivas con miras a la plena aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton-París y al funcionamiento efectivo de las instituciones pertinentes.

La Unión Europea espera con interés que las partes bosnias realicen esos progresos esenciales para la próxima reunión en mayo del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, que tendrá lugar en mayo, y, a este respecto, espera que las elecciones municipales que se celebrarán en abril sean libres e imparciales y se desarrollen sin contratiempos.

Se está intentando lograr la estabilización a largo plazo de Bosnia y Herzegovina en el contexto del Pacto de Estabilidad firmado en Colonia en junio del año pasado, con miras a lograr una paz, una prosperidad y una estabilidad duraderas para la región en su conjunto. En este sentido, la Unión Europea apoya plenamente los esfuerzos del Coordinador Especial del Pacto, de la Comisión Europea y del Banco Mundial encaminados a lograr un resultado sustantivo de la conferencia regional para recabar fondos que tendrá lugar los días 29 y 30 de marzo y a establecer un conjunto fidedigno de proyectos de efectos inmediatos.

La Unión Europea también continúa concediendo una gran importancia a la labor del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y al objetivo de llevar ante la justicia a los acusados por el Tribunal. La Unión Europea recuerda que todos los Estados tienen el deber de cooperar con el Tribunal entregando a la custodia del Tribunal a las personas acusadas.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Alemania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kastrup (Alemania) (*habla en inglés*): Aprecio que se haya dado a los Estados Miembros que no son miembros del Consejo, pero que participan intensamente en la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton-París, la oportunidad de expresar sus opiniones sobre la situación imperante en Bosnia y Herzegovina. Mi Gobierno acoge con beneplácito este avance hacia una labor más transparente y, por tanto, más fidedigna del Consejo.

Quisiera dar las gracias a todos los que nos han apoyado y pedir la comprensión de los que hasta ahora han mostrado renuencia. Como saben los miembros del Consejo, hemos sugerido que las intervenciones de los países no miembros se limiten a no más de cinco minutos. Intentaré cumplir esa restricción que nos hemos impuesto.

Ante todo, quisiera asociarme a la declaración que formuló Portugal como Presidente de la Unión Europea. Pero también quisiera realizar algunas observaciones como representante de un país que participa intensamente en el proceso de paz. Compartimos la opinión expresada por el Secretario General y repetida hoy por el Sr. Annabi de que los progresos en la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton-París y en el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) han sido lentos. Por consiguiente, Alemania opina que, a pesar de que otras crisis existentes en la región están requiriendo una plena atención y la asignación de grandes recursos, la misión en Bosnia y Herzegovina dista mucho de haber finalizado. En consecuencia, pedimos a los Estados Miembros que continúen participando a un alto nivel para que no se pierda el impulso creado en los cuatro últimos años.

Mi país acoge con satisfacción el informe de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina sobre los progresos registrados en la aplicación de la Declaración de Nueva York, de 15 de noviembre de 1999, y he escuchado con el mayor interés lo que nuestro colega de Bosnia y Herzegovina nos ha dicho hoy. Los compromisos asumidos en esa Declaración están en vías de traducirse en medidas concretas.

Sin embargo, Alemania no puede dejar de expresar su decepción por el hecho de que, una vez más, sólo ha sido posible realizar progresos después de la intervención del Alto Representante. Esperamos que en el futuro los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina puedan estar a la altura de sus responsabilidades. La pronta adopción de una ley electoral y la asignación de recursos presupuestarios suficientes para aplicarla serán pruebas visibles de la madurez de los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina y de su capacidad de ocuparse de sus asuntos. Quisiera asociarme a la declaración de mi colega francés, que habló de la necesidad de que los dirigentes de Bosnia y Herzegovina asuman las riendas del destino de su país.

En este contexto, quisiera recibir más información sobre la experiencia que ha habido hasta la fecha con la aplicación de la ley del servicio fronterizo del Estado, en especial con la autoridad responsable del servicio fronterizo. También sería interesante saber si Bosnia y Herzegovina

asignará en su presupuesto fondos adecuados para la aplicación de esa ley. ¿Cuáles son las próximas medidas contempladas?

Compartimos las inquietudes del Secretario General sobre la continua obstrucción que ejercen los políticos croatas de Bosnia y Herzegovina en Mostar. Una integración con éxito de la fuerza de policía y de la administración en general en Mostar sentaría un precedente y permitiría que se realizaran avances en otras zonas de Bosnia y Herzegovina. Alemania está dispuesta a cooperar con la UNMIBH y con el Alto Representante a fin de lograr este objetivo. A tal fin, quisiéramos saber qué medidas han planificado la UNMIBH y el Alto Representante para un futuro próximo.

En el informe del Secretario General se afirma que el programa de evaluación del sistema judicial concluirá su labor a finales de este año. Habida cuenta de que la aplicación de la reforma del sistema judicial acaba de comenzar y de que es muy probable de que se produzcan intentos de obstaculizar este proceso, Alemania desearía saber cómo continuará esta reforma y qué órgano será responsable de supervisar el proceso de reforma judicial. Otros participantes en esta reunión ya han formulado esta pregunta.

Mi país acoge con beneplácito las medidas tomadas por la UNMIBH para aumentar los requisitos mínimos requeridos para el personal de la Fuerza Internacional de Policía. Teniendo en cuenta la importancia de la asignación conjunta y de las tareas de asesoramiento, esas normas más estrictas serán esenciales para que esas tareas se lleven a cabo con éxito.

Por lo que respecta a las opciones que habrá que explorar en relación con las necesidades de seguridad de la Misión, mencionadas en el informe del Secretario General, Alemania desearía señalar a la atención del Consejo la experiencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, que podría tenerse en cuenta también para la UNMIBH.

Sr. Presidente: Le agradezco la atención que nos ha prestado el Consejo y, una vez más, la oportunidad de hacer uso de la palabra en esta ocasión.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Göktürk (Turquía) (*habla en inglés*): Es motivo de especial satisfacción para mi delegación ver al timón del Consejo de Seguridad al Representante Permanente de Bangladesh, un país con el que Turquía mantiene vínculos de amistad muy estrechos. Agradecemos al Subsecretario General Annabi la información que nos ha proporcionado y celebramos en especial los progresos logrados hasta ahora en la reestructuración de la fuerza de policía y las medidas tomadas para mejorar la práctica y los procedimientos judiciales.

El informe del Secretario General que se acaba de resumir también nos proporciona un cuadro más claro sobre la posición actual de los protagonistas en Bosnia y Herzegovina. Es especialmente reveladora a este respecto la manera en que en algunas partes del país se responde a los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas por reestructurar la fuerza de policía como una fuerza verdaderamente multiétnica. Los que intentan persistentemente obstaculizar este proceso deben comprender que, de hecho, están socavando su propia seguridad y su propio futuro.

Nuestro objetivo constante sigue siendo la aplicación de los acuerdos de Dayton-París. Se debe preservar a Bosnia y Herzegovina como un Estado multiétnico, multicultural, independiente y soberano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. El Alto Representante, Sr. Wolfgang Petritsch, cuenta con todo el apoyo de mi Gobierno en esta tarea. Igualmente, apoyamos al Representante Especial y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, Sr. Jacques Paul Klein, cuyo enfoque directo ante las realidades de Bosnia y Herzegovina es encomiable.

Sin embargo, nada se puede lograr ni puede durar tan sólo por la perseverancia de la comunidad internacional; los protagonistas de Bosnia y Herzegovina deben ocuparse de las tareas que tienen ante sí. Entre estas tareas, el retorno de los refugiados y de las personas desplazadas en condiciones de seguridad sigue siendo una prioridad urgente. El Parlamento del Estado debe examinar y aprobar sin más demoras la ley electoral, redactada por expertos internacionales y locales, tiene que ser examinada y el buen funcionamiento de las instituciones comunes es un requisito previo para su aceptación popular como fuentes de autoridad creíble y para el éxito del programa de recuperación socioeconómica.

El Gobierno que surgió de las elecciones celebradas recientemente en Croacia ha dado un paso en la dirección correcta al declarar que los croatas bosnios no deben seguir acudiendo a Zagreb en busca de ayuda, sino a Sarajevo. Esta es una grata novedad para Bosnia y Herzegovina, ya que dicha declaración es un reconocimiento del hecho de que los pueblos de ese país tienen un destino común. Si se

lleva a la práctica, este enfoque facilitará sin duda los esfuerzos en pro de la consolidación del Estado.

Todos reconocemos que construir un futuro común sobre la agonía y las cenizas de una guerra brutal no es tarea fácil. En estas circunstancias, la cooperación de todos los Estados con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia se hace indispensable no sólo para hacer justicia sino también para ayudar a traer una nueva era en la que las partes ya no sientan la urgencia de culparse unas a otras. La Fiscal del Tribunal, Sra. Carla del Ponte, recibió una vez más las garantías de la cooperación de Turquía durante su reciente visita a Ankara.

Mi país acudió en ayuda de Bosnia y Herzegovina de todas las formas posibles durante sus años de tragedia. Ahora somos defensores prominentes de sus esfuerzos en pro de la consolidación y reconstrucción del Estado. Nuestra contribución al área más amplia, dentro del contexto del Pacto de Estabilidad, también es sustancial. La creación de instituciones estatales eficaces y la consecución de una economía autosostenible permitirán que Bosnia y Herzegovina aproveche mejor los recursos que se ponen a su disposición.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Italia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Francese (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero agradecerle que haya organizado la reunión de hoy, en la cual Bangladesh, en el ejercicio de la Presidencia, está ayudando a que el Consejo de Seguridad sea más efectivo y plenamente congruente con la letra y el espíritu del Artículo 31 de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

El éxito de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina es una prueba fundamental para toda la región en su conjunto. Como recordara Carl Bildt, la única forma de hacer frente a regiones de crisis consiste en proceder según un criterio regional. El Representante Permanente de Portugal ya ha descrito con eficacia el papel central que desempeña la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, e Italia apoya plenamente su declaración. Quiero añadir que en julio pasado Sarajevo se convirtió en la sede de la cumbre que lanzó el Pacto de Estabilidad, un proyecto ambicioso que involucra a los países de la región en una política de reconstrucción económica y política tendiente a lograr su integración total en el contexto europeo.

El objetivo clave de mi intervención de hoy es la integración, un debate sobre la integración teniendo como telón de fondo fuerzas de desintegración que aún están activas. Quiero hacer hincapié en que hay dos objetivos fundamentales: la integración en Bosnia y Herzegovina y la integración de Bosnia y Herzegovina en su contexto geopolítico natural, que es el de Europa.

Hasta ahora, las fuerzas de desintegración han prevalecido, fomentadas por lo que John Hume, laureado con el premio Nobel, describió como las semillas de la guerra. Se han inventado nuevos enemigos externos para mantener el poder dentro de las sociedades, y esta tendencia debe invertirse. La diversidad ya no debe considerarse una amenaza. Los acontecimientos ocurridos recientemente en Croacia han avanzado precisamente en la dirección correcta y han mostrado el camino.

Permítaseme describir algunas de las prioridades del Gobierno italiano en la consecución de estas metas. En cuanto a la integración interna, participamos activamente en dos sectores clave: la justicia y la cooperación militar. Con respecto a la justicia, la guerra en Bosnia y Herzegovina llevó a Italia a presentar en 1993 el proyecto de estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. El primer Presidente del Tribunal fue un ciudadano italiano, el magistrado y juez Antonio Cassese. En Roma, en 1998, Italia también patrocinó la Conferencia Diplomática para la adopción del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Ahora, mientras esperamos la finalización del proceso de firma y ratificación, promovemos activamente la labor de la Comisión Preparatoria de la Corte, destinada a definir la agresión y el reglamento, y aplaudimos en particular el compromiso de la delegación de Bosnia con este fin.

El otro aspecto es el de las fuerzas armadas. De conformidad con el Acuerdo de Paz de Dayton/París y con la Declaración de Nueva York, también podemos aportar una contribución concreta a la integración de las fuerzas armadas en ese país. Las fuerzas armadas que todavía se encuentran en Bosnia y Herzegovina pueden pasar de ser un elemento de división a ser fuerzas para la integración interna y externa. La cooperación militar entre entidades puede llevar a la creación de unidades conjuntas que participen en operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en otras partes del mundo. En el informe del Secretario General se observa un progreso interesante al respecto, e Italia, por su parte, acaba de invitar a un batallón mixto de Bosnia y Herzegovina, compuesto por personal de los tres grupos étnicos, a participar durante dos semanas, junto con una brigada de paracaidistas italianos, en maniobras de mantenimiento de

la paz en territorio italiano. Esta será la primera prueba de un ejercicio conjunto con la participación de los diversos grupos étnicos de Bosnia y Herzegovina.

En este contexto, también es apropiado recordar dos iniciativas a favor de la integración de Bosnia y Herzegovina en su contexto europeo natural. Los días 19 y 20 de mayo de este año la ciudad de Ancona será huésped de una conferencia para el desarrollo de la seguridad de los mares Adriático y Jónico. Participarán los funcionarios principales de la Unión Europea y los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Adriático y del Jónico, incluido, evidentemente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, que es un país del Adriático. La sociedad civil italiana tiene un compromiso de larga data respecto de la integración de la región a nivel popular. Un ejemplo fue el amplio programa de cooperación descentralizada que se aplicó en Bosnia y Herzegovina. Como prueba adicional, los presidentes de las regiones de la costa este italiana también estarán en Ancona.

La conferencia se centrará en la necesidad de salvaguardar el medio ambiente y los recursos hídricos, en la navegación y la cooperación, en la cooperación cultural y turística y en la lucha contra la delincuencia, que viene a través del Adriático y que también es una amenaza para el orden público en mi país. La delincuencia y la corrupción obstaculizan el crecimiento económico y obstruyen la inversión internacional privada. Un compromiso con este sector promovería tanto el crecimiento interno de Bosnia y Herzegovina como su integración internacional.

Debemos subrayar el hecho de que Italia considera con sumo interés la observación mencionada en el informe del Secretario General sobre la necesidad de que la UNMIBH cuente con una mayor seguridad con el objeto de que sea más eficiente en sus funciones policiales y judiciales. En este sentido, quiero recordar los antecedentes profesionales especiales del cuerpo de *carabinieri* italiano que actúa en el país, cuyos integrantes tienen un perfil profesional doble, pues, actúan como policías y como soldados. Han sido ubicados en la Fuerza Internacional de Policía en Bosnia y Herzegovina y, sobre todo, en la unidad multinacional especializada de la Fuerza de Estabilización, en Kosovo y en otras regiones del mundo.

Por último, la cultura y la educación también merecen atención en los esfuerzos de integración. Con este fin, el Gobierno italiano está organizado una iniciativa cultural en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y con las universidades de Sarajevo y de Roma. Adoptará la forma de un seminario, que se celebrará en la capital de Bosnia y Herzegovina, y estará dedicado al papel que desempeñan las universidades en la asistencia humanitaria y en el proceso de paz en zonas de crisis. Esta será una gran ocasión para hacer hincapié en que la cultura, y en especial las universidades, son el mejor medio de tender puentes de paz.

Al hablar de puentes, y para concluir, no podemos olvidar que la pseudo-cultura de la desintegración ha llevado a la destrucción del puente de Mostar, que era un testimonio singular del diálogo de cultura entre las civilizaciones. En este sentido, la reconstrucción del puente es un símbolo del renacimiento de la ciudad de Mostar, acontecimiento que debería impulsar los esfuerzos en otras zonas de la ciudad y del país en Bosnia y Herzegovina.

El Presidente (*habla en inglés*): En estos momentos deseo dar las gracias a los colegas de Bosnia y Herzegovina, Portugal, Alemania, Turquía e Italia por las amables palabras que me han dirigido y por las dirigidas a mi país.

A continuación daré la palabra al Sr. Annabi para que responda a algunas de las observaciones y preguntas que se han planteado. De hecho, también daré la palabra al representante de Bosnia y Herzegovina para que responda a las preguntas que estime conveniente.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): Se han formulado varias preguntas en relación con la conclusión del programa de evaluación del sistema judicial prevista para fines de este año. Como se indica en el informe del Secretario General, ciertamente esperamos que este programa pueda completarse a fines de año; en otras palabras, lo que se completará será el programa de evaluación judicial. La reforma judicial, de hecho, tendrá que continuar. Ese es un proceso a más largo plazo, y la responsabilidad al respecto corresponde al Alto Representante. Si el Alto Representante recurre a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), como lo hizo en el caso del programa de evaluación judicial, y pide asistencia en materia de reforma judicial, tal petición, de hecho, deberá examinarse y debatirse con todos los interesados, incluidos los miembros del Consejo. Si eso ocurriera, en su momento volveríamos a dirigirnos al Consejo.

Consideramos que las actividades de evaluación judicial de la UNMIBH no son independientes de su mandato general, que es la aplicación del anexo 11 del Acuerdo de Dayton. A nuestro juicio, el mandato general de la UNMIBH no se limita a la policía, sino que, como se indica en el anexo 11, también abarca la supervisión, la observación y la inspección de las organizaciones, las

estructuras y los procedimientos judiciales. Este mandato existía antes de que la UNMIBH comenzara a participar en la evaluación judicial, antes de que la evaluación judicial se agregara a las tareas de la UNMIBH. Por supuesto, seguirá existiendo una vez que se haya completado el programa de evaluación judicial.

También se han formulado varias preguntas sobre una posible estrategia de salida para la UNMIBH. A este respecto, deseo señalar que el informe actual del Secretario General es sólo un informe sobre la marcha de los trabajos. Dentro de tres meses habrá otro informe, que será un informe de fin del mandato y en el que se hará un balance de la situación de manera más amplia y se adoptará un criterio más orientado hacia el futuro. Tenemos la intención de proporcionar planes y recomendaciones a la UNMIBH en relación con la adopción de medidas futuras.

Por otra parte, se han formulado varias preguntas sobre el servicio fronterizo del Estado, en especial sobre el calendario para su creación y su financiación. Como indiqué en mi presentación de información, la Presidencia conjunta ha acordado la estructura del servicio fronterizo del Estado. Por lo tanto, esperamos que pueda avanzarse en ese sentido. De acuerdo con el calendario revisado previsto para la creación del servicio fronterizo, se estima que a mediados de julio se establecerán una sede y cuatro unidades. Esas cuatro unidades tendrán la responsabilidad de controlar la frontera de ingreso en el aeropuerto de Sarajevo, que ahora se encuentra bajo el control de la Federación; en Buljanie, que actualmente se halla bajo el control de los croatas de Bosnia; en Zvornik, que ahora está bajo el control de los serbios de Bosnia; y en Izacic, que actualmente está bajo el control de Bosnia. Se prevé que para llevar a cabo esas actividades se necesitarán alrededor de 300 oficiales y funcionarios. Noventa de ellos ya han recibido capacitación, gracias a la generosa cooperación del Gobierno de Austria. Ahora se está planificando la capacitación de otros 180.

En cuanto a la financiación, la UNMIBH ha logrado asegurarse de que se considere el servicio fronterizo del Estado como una partida separada en el presupuesto que preparó el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. Esto garantizará que los donantes interesados —y tenemos entendido que hay algunos— puedan tener un panorama claro de los costos del servicio fronterizo y de la utilización de los fondos que se destinarán a la creación y el funcionamiento de dicho servicio.

También se formuló una pregunta acerca de la sugerencia hecha por la UNMIBH, en el contexto del Pacto de Estabilidad, con respecto al establecimiento de una escuela de policía de Europa sudoriental. Esta es sólo una sugerencia de la UNMIBH. Tal escuela podría establecerse en Bosnia y Herzegovina o en otro lugar. Consideramos que la financiación debería obtenerse a través de los mecanismos del Pacto de Estabilidad y que los miembros del Pacto de Estabilidad también tendrían que designar un organismo de ejecución para esa escuela regional. Sin embargo, no nos parece que la UNMIBH deba ser el patrocinador o el organismo de ejecución de dicha escuela.

Por último, se formuló una pregunta respecto de los vínculos entre la situación en Bosnia y Herzegovina y el resto de la región, en particular Kosovo y Croacia. No cabe duda de que, —como lo ha dicho el Embajador de Francia— los progresos en algunas esferas, y quizá en muchas esferas, en la UNMIBH y en Bosnia, se vinculan al mejoramiento de la situación política y económica general en toda la región, como lo ha señalado el Secretario General en su informe.

En este contexto, el Secretario General acogió con beneplácito la promesa del nuevo Gobierno elegido de Croacia de respetar la soberanía de Bosnia y Herzegovina y de cooperar con su pueblo y con la comunidad internacional en lo que están tratando de lograr allí.

Con este telón de fondo, el Secretario General ha pedido a su Enviado Especial para los Balcanes, Sr. Carl Bildt, que, en consulta con los otros Representantes Especiales que se encuentran en la región, reflexione sobre algunos de estos vínculos. Como lo mencionó por lo menos un miembro del Consejo, el Sr. Bildt preparará un informe sobre algunas de estas cuestiones, por lo que tendremos más que decir sobre ellas en su momento.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Annabi su respuesta, y doy la palabra al representante de Bosnia y Herzegovina.

Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Francamente, pienso que las observaciones que acaba de hacer el Sr. Annabi han cumplido con la tarea de responder a la mayoría de mis preguntas. Haré, pues, simplemente algunas observaciones.

El proceso de aplicación del servicio fronterizo todavía está en curso. Creo que sería exacto decir que las dificultades para llegar a un acuerdo y para reunir la voluntad política necesaria para que algunos lo acepten indudablemente puede afectar el proceso de aplicación, por lo que es importante que nos mantengamos alertas. Temo que, si digo algo más, violaré mi neutralidad.

Segundo, en lo que se refiere al presupuesto, quizás sea apropiado empezar a dar a conocer algunas de las necesidades financieras relacionadas con el servicio fronterizo, y doy gracias a Austria y a otros países que nos han ayudado en ese sentido. No obstante, en el Acuerdo de Dayton también se prevé que deben compartirse los recursos provenientes de los ingresos aduaneros, y, en última instancia, esto debería ser más que suficiente para cubrir los requerimientos presupuestarios del servicio fronterizo. La dificultad, por el momento, es que los recursos del Gobierno central son muy limitados. La mayor parte de los recursos que recibe el Gobierno central le llegan por conducto de las entidades, lo que hace que el Gobierno central se encuentre a veces supeditado a la buena voluntad de las entidades.

Considero que un aspecto en el que debemos explayarnos un poco más, porque es una responsabilidad directa del Consejo de Seguridad, es el programa de evaluación del sistema judicial. ¿Cómo sigue ese programa? La verdad es que es un proceso de largo plazo. Quisiera recalcar aquí no sólo la cuestión de los cambios en la metodología, sino también la del problema institucional. Desafortunadamente, el Acuerdo de Dayton nos ha dejado, aparentemente —y hago hincapié en la palabra “aparentemente”—, con un vacío institucional. El factor institucional es importante para la integración de Bosnia y Herzegovina en las instituciones europeas. Bosnia y Herzegovina aún no tiene un vínculo con los tribunales europeos adecuados, especialmente con los tribunales de derechos humanos, vínculo que permitiría que los casos salieran del nivel local y recorrieran todo el camino ascendente hasta llegar al nivel del tribunal de Estrasburgo. Esto se debe a que Bosnia y Herzegovina actualmente no tiene un sistema judicial centralizado, con excepción de un tribunal definido en términos muy restringidos, la Corte Suprema de Bosnia y Herzegovina, que generalmente no trata ese tipo de casos. Por lo tanto, apreciaríamos que, en el contexto del programa de evaluación del sistema judicial, se examinara este problema y se viera cómo podemos hacer avanzar este proceso.

Por último, es absolutamente cierto que la situación que prevalece en la región influye en Bosnia y Herzegovina. Es muy importante para nosotros que la región, especialmente Belgrado, vaya avanzando hacia un compromiso con la cooperación y con la paz. Al mismo tiempo, yo tendría mucho cuidado a fin de no considerar a la región como una masa en la que es imposible hacer distinciones. Indudablemente, es posible que se logren progresos en una esfera en Bosnia y Herzegovina cuando quizás las cosas no parezcan ir tan bien en algunas otras regiones. Ciertamente, no es correcto describir a la región diciendo que de alguna manera se caracteriza por varios odios étnicos o incluso por varios grupos étnicos. Cada situación difiere muchísimo de las otras. Pienso que cuando hablamos de Bosnia y Herzegovina, el elemento étnico debe ser lo último que debemos tener en cuenta en nuestro diálogo. Se trata, más bien, de asegurarse de que existan los recursos, la metodología y, por supuesto, la voluntad política. Creo que el factor étnico será, como dije, una de nuestras ventajas y uno de nuestros recursos, y no uno de nuestros obstáculos.

Sr. Minton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Seré breve. Doy las gracias al Sr. Annabi por sus observaciones sobre el programa de evaluación del sistema judicial. Naturalmente, entendemos las funciones específicas que se esbozan en el mandato de la resolución 1247 (1999) con respecto a la reforma judicial. Sin embargo, los Estados Unidos siguen opinando que la tarea de “inspeccionar, observar y vigilar” no permitirá la aplicación adecuada de las recomendaciones que se formulen en los informes de ese programa. Por consiguiente, esperamos con interés que el Sr. Annabi o la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) nos informen acerca de cuáles son los planes relativos a la manera en que podría dividirse la labor en este sector entre los que participen en él, es decir, la UNMIBH y quizás organizaciones como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que podría gozar de un mandato más amplio en esta esfera.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

Creo que hemos celebrado un debate sumamente útil sobre este tema. Apreciamos mucho la exposición que efectuó el Sr. Annabi y la actualización que ofreció respecto del informe del Secretario General. Del debate surgieron algunas cuestiones sobresalientes.

Los miembros del Consejo acogen con beneplácito el informe de la Presidencia Conjunta de Bosnia referente a la aplicación de la Declaración de Nueva York de 16 de noviembre de 1999, e instan a todas las partes a que redoblen sus esfuerzos para cumplir con los compromisos que aún están pendientes.

Los miembros exhortan además a los interesados a que velen por que sin más demoras se logre la integración del Ministerio del Interior, así como la integración de la cadena de mando y de los sistemas de comunicación de la policía en toda la Federación, y en particular en Mostar. Los miembros del Consejo esperan con interés que la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

presente lo antes posible un informe sobre el cumplimiento de estos requisitos.

Los miembros del Consejo exhortan también a todas las partes, en particular a las autoridades de la República Srpska, a que aumenten el número de oficiales de policía pertenecientes a minorías, de conformidad con sus obligaciones.

Estas son las cuestiones que creo surgieron en forma prominente en el debate de hoy.

El Consejo ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.